



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ALCALDÍA DE APARTADÓ



Código: CO-SC 1712-1



Código: GP 097-1

PLAN ESTRATÉGICO ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE APARTADÓ 2013

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

1. FUNDAMENTOS

- 1.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO
- 1.2. MARCO LEGAL

2. ESTRATEGIAS

- 2.1. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
- 2.2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES
- 2.3. RENDICIÓN DE CUENTAS
- 2.4. ATENCIÓN AL CIUDADANO

3. PLAN DE ACCIÓN

4. ANEXOS



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ALCALDÍA DE APARTADÓ



Código: CO-SC 1712-1



Código: GP 097-1

PLAN ESTRATÉGICO ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE APARTADÓ 2013

PRESENTACIÓN

La búsqueda de instrumentos que permitan a los ciudadanos conocer mejor el actuar de la Administración Municipal y lograr a su vez mejorar la confianza en sus gobernantes es una de los fines de la transparencia que el presente gobierno del Alcalde Luis Gonzalo Giraldo Aguirre, ha venido promulgando desde la misma propuesta de gobierno presentada ante la Registraduría Nacional.

Como respuesta a esa insatisfacción que la ciudadanía ha presentado con sus gobernantes, tanto en el ámbito local como Departamental y Nacional se han implementado políticas para mejorar la oportunidad en el acceso de la información para los ciudadanos como la estrategia de Gobierno en Línea, programas presidenciales como la Urna de Cristal y demás instrumentos que buscan generar confianza en los colombianos.

Como parte de esas medidas descritas se promulga por parte del Congreso de la República a iniciativa del Gobierno Nacional la ley 1474 de 2011 que busca fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, donde se formalizan algunas obligaciones por parte de todas las entidades para luchar contra la corrupción en todas sus manifestaciones y mejorar la prestación del servicio a todos los ciudadanos.

Como lo mencionábamos inicialmente la presente Administración ya venía tomando medidas en la búsqueda de lograr una mayor visibilidad de todas sus actuaciones administrativas, en especial las relacionadas con los diferentes

Centro Administrativo Municipal / Cra 100 No. 103 A- 02

Teléfono.: 8280475 EXT 120

E-mail: general@apartado-antioquia.gov.co / www.apartado-antioquia.gov.co





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ALCALDÍA DE APARTADÓ



Código: CO-SC 1712-1



Código: GP 097-1

procesos de contratación, además de procesos referentes a la vinculación del personal que prestará sus servicios a la comunidad y la transparencia en la toma de decisiones.

En lo referente a la atención al ciudadano, dentro de la primera y más importante Línea Estratégica del Plan de Desarrollo Municipal llamada Transparencia y Confianza, se propone el fortalecimiento de todos y cada uno de los servicios que presta la Administración buscando mejorar los tiempos de respuesta, la adecuada prestación de los servicios, mejorando el nivel de satisfacción de la comunidad con estrategias como la Modernización administrativa, donde se pretende la creación de la Secretaría de Inclusión Social que permita la mejor atención de los ciudadanos más necesitados.

De igual forma la Administración viene adelantando un proceso de modernización de sus sistemas de información que le permitan responder de manera más eficiente a las solicitudes de la comunidad.

Todas estas son políticas que han sido trazadas desde la misma formulación del Plan de Desarrollo Municipal buscando mejorar la confianza de los apartadoseños y esperamos que con la formulación de este instrumento se materialice más esta meta que se ha propuesto el gobierno de la Unidad y Gestión para la Prosperidad.

Cordialmente,

GUSTAVO MEDINA ZAPATA
Secretario de Planeación



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ALCALDÍA DE APARTADÓ



Código: CO-SC 1712-1



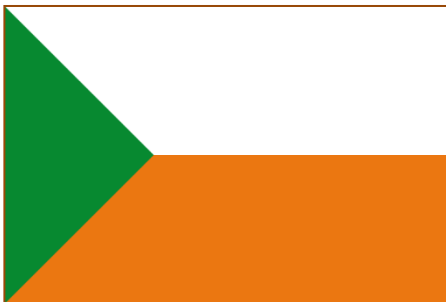
Código: GP 097-1

PLAN ESTRATÉGICO ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE APARTADÓ 2013

1. FUNDAMENTOS

1.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

GENERALIDADES



Apartadó se encuentra ubicado en la zona Noroeste del Departamento de Antioquia en las coordenadas 7°52' 40" de Latitud Norte y 76° 37' 44" de Longitud Oeste, hace parte del denominado Urabá Antioqueño con los municipios de Arboletes, Turbo, Necoclí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Chigorodó, Carepa, Mutatá, Vigía del Fuerte y

Murindó; al mismo tiempo, forma parte del eje bananero con los municipios de Chigorodó, Turbo y Carepa.

Apartadó conocido en el idioma Katío como el “*Río de los Plátanos*” fue erigido Municipio en 1968; en esta época la industria bananera desarrollada desde 1962, se constituyó en el principal componente para la activación económica del Municipio de Apartadó, convirtiéndose en polo de desarrollo industrial y comercial y centro de gravedad de la región de Urabá. Tiene lugar un crecimiento acelerado de la población, especialmente de carácter flotante, se convierte rápidamente en un centro receptor del flujo migratorio, confiriéndole una nueva característica, la de ser un Municipio donde no existe arraigo ni sentido de pertenencia esto se evidencia en la falta de símbolos de tipo arquitectónico y cultural.

Apartadó nace a raíz de la colonización provocada con la apertura de la carretera al mar Caribe de Antioquia, y con la persecución política que hubo en Colombia a partir de 1948, tras el asesinato del líder Jorge Eliécer Gaitán.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ALCALDÍA DE APARTADÓ



Código: CO-SC 1712-1



Código: GP 097-1

Aunque la fundación del poblado se remonta a 1907, la iniciación formal de la comunidad data más precisamente de 1949, un año después de iniciada la persecución política. Años más tarde, el lugar se convirtió en un puesto de policía instalado por la municipalidad de Turbo en 1965. A partir de ahí, ese puesto de policía inicial se convirtió en corregimiento de este mismo distrito de Turbo.

Oficialmente, Apartadó nació mediante ordenanza No. 07 de Noviembre 30 de 1967 comenzando su vida municipal el 01 de Enero de 1968, hijo del Municipio de Turbo y hermano de los municipios vecinos de Necoclí, Arboletes, San Pedro de Urabá, Carepa y Chigorodó.

Los límites municipales de Apartadó son: por el Norte con el Municipio de Turbo, por el Oriente con el Departamento de Córdoba, por el Sur y Occidente con el Municipio de Carepa. La altitud sobre el nivel del mar de la cabecera es de 25 metros sobre el nivel del mar y el área total del Municipio es de 55.099 Hectáreas, de las cuales 612 pertenecen al área urbana, 1.325 corresponden a suelo de expansión urbana y un total de 53.161 son clasificadas como suelo rural.

Tabla 1. Clasificación del suelo del Municipio de Apartadó. Fuente: P.O.T

Clasificación del Suelo		Área en Hectáreas	Porcentaje
Suelo Urbano	Suelo Urbano - Cabecera Municipal	547,03	
	Suelo Urbano - Corregimiento El Reposo	65,09	
Total Suelo Urbano		612,12	1%
Suelo de Expansión	Suelo de Expansión Urbana (Cabecera Municipal)	1237,64	
	Suelo de Expansión Urbana (Corregimiento El Reposo)	88,21	
Total Suelo de Expansión		1.325,85	2%
Suelo Rural		53.161,01	97%
TOTAL		55.098,98	100%

Centro Administrativo Municipal / Cra 100 No. 103 A- 02

Teléfono.: 8280475 EXT 120

E-mail: general@apartado-antioquia.gov.co / www.apartado-antioquia.gov.co





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ALCALDÍA DE APARTADÓ



Código: CO-SC 1712-1



Código: GP 097-1

1.1.1. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

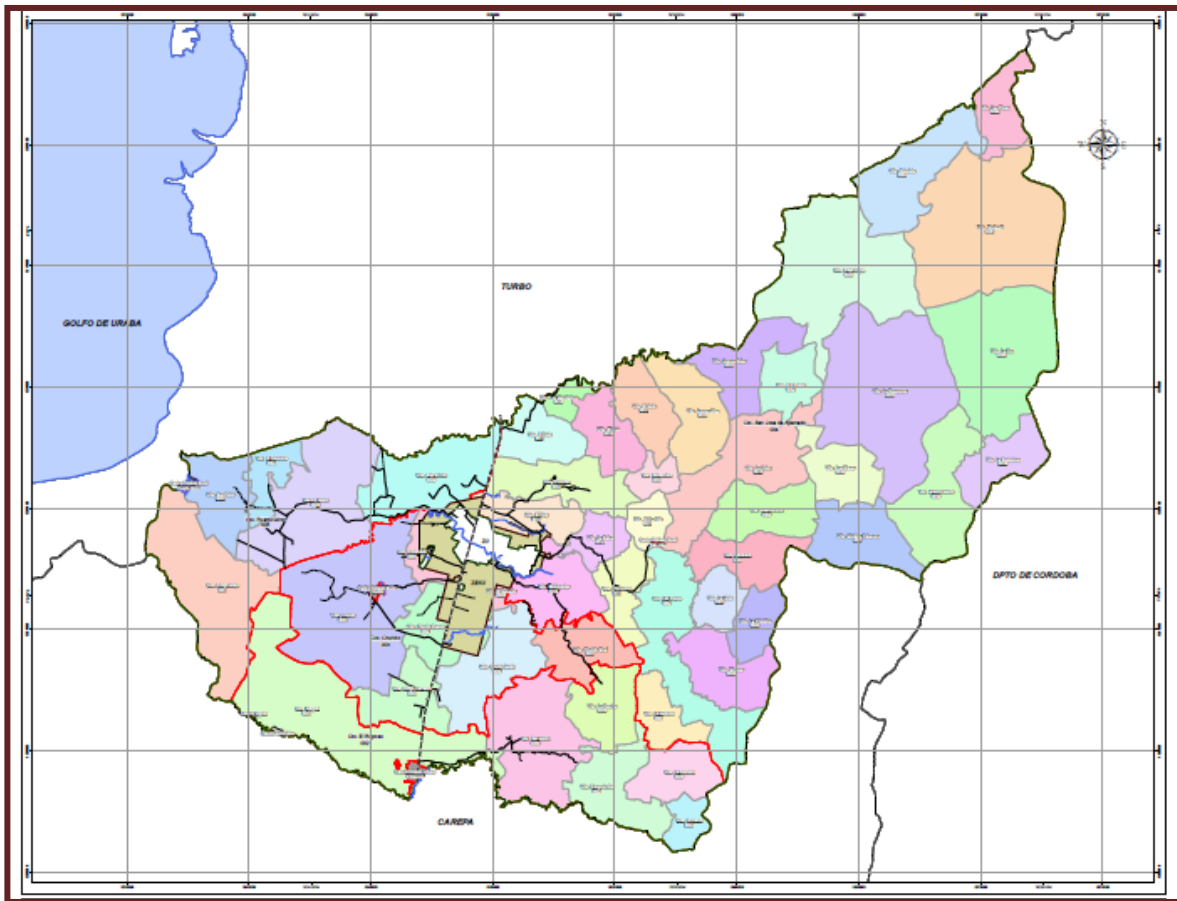


Imagen 1. Mapa del Municipio de Apartadó. Fuente: P.O.T

El Municipio de Apartadó cuenta con cuatro corregimientos: El Reposo, San José de Apartadó, Churidó y Puerto Girón, y con cuatro comunas en la zona urbana como se describe a continuación:

Centro Administrativo Municipal / Cra 100 No. 103 A- 02

Teléfono.: 8280475 EXT 120

E-mail: general@apartado-antioquia.gov.co / www.apartado-antioquia.gov.co





Tabla 2. Barrios, Veredas y Centros Poblados que conforman las Comunas y Corregimientos del Municipio de Apartadó

COMUNA	BARRIOS QUE CONFORMAN	LA C/GTO	VEREDAS Y C. P. QUE LO CONFORMAN
1: BERNARDO JARAMILLO	La Paz, Policarpa, Diana Cardona, Antonio Roldan, La Arboleda, Santa María, La Alborada, El Concejo, Alfonso López, San Fernando, 4 de Junio	SAN JOSÉ DE APARTADÓ	La Miranda, Las Playas, Miramar, La Cristalina, La Linda, Bellavista, Buenos Aires, La Victoria, Salsipuedes, La Balsa, El Tigre, Guineo Bajo, El Osito, Los Mandarinos, El Gas, Guineo Alto, El Salto, Arenas Altas, Arenas Bajas, El Porvenir, La Esperanza, Las Nieves, Mulatos Cabecera, Mulatos Medio, La Resbalosa, La Hoz, Rodoxali, Playa Larga, Sabaleta, Las Flores, La Unión, C.P. San José de Apartadó
2: OCHO DE FEBRERO	Obrero, Las Brisas, Primero de Mayo	PUERTO GIRÓN	Zungo Abajo, San Pablo, Punto Rojo, El Diamante, El Guaro, C.P. Bajo El Oso, C.P. Puerto Girón
3: PUEBLO NUEVO	La Playa, Manzanares, Parroquial, Urb. La Navarra, Pueblo Nuevo, 9 de Octubre, La Esperanza, La Esmeralda, El Paraíso	CHURIDÓ	Churidó Puente, Churidó Medio, Churidó Sinaí, La Pancha, C.P. Churidó Pueblo
4: JOSÉ JOAQUÍN VÉLEZ	Centro, Fundadores, El Amparo, Nuevo Apartadó, Los Álamos, El Ortiz, Los Almendros, Los Pinos, El Darién, Villa De Rio, Pueblo Quemado, Inv. La Libertad, Urb. Gualcalá, Santa María, La Antigua, La Serranía, Laureles, Vélez, El Estadio, Nueva Civilización, El Rosal, Chinita, Corrugados, Simón Bolívar, El Salvador, Buenos Aires, Villa Germán, Mateguadua	EL REPOSO	San Martin, Zungo Arriba, La Pedroza, La Danta, San Miguel, C.P. Loma Verde, C.P. Los Naranjales, C.P. Vijagual, Zungo Carretera, Casco Urbano EL Reposo

Observación: C.P = Centro Poblado

Apartadó es el principal centro poblado de Urabá y alberga como población flotante la de mayores recursos, pues llegan hasta allí tanto los trabajadores de las grandes empresas productoras, como las de apoyo a la producción, al



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ALCALDÍA DE APARTADÓ



Código: CO-SC 1712-1



Código: GP 097-1

mismo tiempo se constituye en el mayor centro de prestación de servicios institucionales y financieros de la zona centro de Urabá.

La cabecera municipal se vincula de manera eficaz con el Corregimiento El Reposo, favorecida por su ubicación sobre la vía troncal Medellín - Turbo, éste se constituye en el flujo principal y paso obligado de la población que trabaja en las bananeras. La relación con el Corregimiento de Zungo es estrecha debido a la presencia del embarcadero de Zungo, donde labora gran cantidad de habitantes del Municipio de Apartadó, además Apartadó se constituye en centro prestador de bienes y servicios que acoge la demanda de Zungo y sus veredas aledañas.

La vía Casaverde - Zungo Embarcadero es una vía pavimentada que tiene rutas continuas de transporte colectivo. El corregimiento de San José cuenta con una vía de acceso que se vincula directamente a la cabecera de Apartadó, su longitud es de 9 km, se encuentra sin pavimentar y su estado es regular, tiene una gran dinámica por la gran cantidad de veredas que vincula

1.2. MARCO LEGAL

La Construcción y presentación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano esta normado por su promulgación como ley por parte del Congreso de la República a iniciativa del Gobierno Nacional mediante la ley 1474 de 2.011 que busca fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Dicha norma en su capítulo VI, Políticas Institucionales y Pedagógicas, específicamente en su artículo 74, establece la necesidad de construir y presentar el Plan de Acción Territorial para la anticorrupción y atención al ciudadano.

De igual forma la Secretaría para la Transparencia de la Presidencia de la República emitió la Guía metodológica para la construcción de estos planes anticorrupción, la cual es fundamento del presente documento.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ALCALDÍA DE APARTADÓ



Código: CO-SC 1712-1



Código: GP 097-1

PLAN ESTRATÉGICO ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE APARTADÓ 2013

2. ESTRATEGIAS ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Los estilos de gobierno público modernos plantean mayores exigencias para sus gobernantes, pues nos enfrentamos a comunidades más conocedoras de lo público y con mayores niveles de participación y por ende estas características llevan a convertir a las Administraciones en entidades más abiertas a la comunidad, más transparentes y por ende erradicando toda posibilidad de corrupción en cada uno de sus procesos y buscando optimizar la prestación del servicio de tal manera que el ciudadano además de recibir una amable atención pueda resolver sus inquietudes en el menor tiempo posible.

Lo anterior implica por parte de la Administración buscar nuevos canales de comunicación, que sean verdaderamente efectivos donde la comunidad no solamente pueda ser informada sino que pueda ser escuchada y sus consultas sean tenidas en cuenta, con el ánimo de lograr que la toma de decisiones sea un proceso articulado.

1.3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Para la construcción del mapa de riesgos de corrupción de la Administración Municipal se surtieron las etapas a saber: identificación de los riesgos para cada proceso en cada dependencia; identificación de las causas internas y externas; calificación de la probabilidad de ocurrencia; identificación de los controles y finalmente definición de las políticas de administración de los riesgos, a las cuales se les construyó el respectivo plan de acción para su implementación. Ver anexo 1. Mapa de riesgos de corrupción.

En este proceso los riesgos identificados son:

- Malversación de recursos financieros
- Tráfico de Influencias



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ALCALDÍA DE APARTADÓ



Código: CO-SC 1712-1



Código: GP 097-1

- Manipulación y/o administración indebida de la información
- Prestación de servicios y tramites sin el cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios
- Cohecho
- violación del debido proceso
- Cobros no autorizados de trámites y servicios
- Nepotismo
- Peculado
- Pagos sin el cumplimiento adecuado de los requisitos legales y reglamentarios
- Clientelismo
- confabulación
- Dilatación de los procesos con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo.
- Legalización de Hechos cumplidos mediante procesos contractuales
- celebración indebida de contratos
- vinculación de personas sin el cumplimiento de requisitos mínimos
- vinculación de personas con documento falsos o alterados
- acoso laboral
- Administración indebida de los bienes propiedad de la Administración

1.4. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Para la implementación de ésta estrategia, la Administración Municipal ya contaba con la identificación de trámites y servicios a través de un manual que contiene la información básica para conocimiento y uso de la comunidad. Ver anexo 2. Formato F-ADM-DO-23 trámites y servicios de cada dependencia.

Para cumplir con las demás etapas, se solicitó a cada dependencia información adicional como los formularios y/o formatos y canales o medios usados para la captura y realización del trámite o servicio; con el fin de realizar su priorización y las acciones para la racionalización, las cuales están contempladas en el plan de acción para la implementación de esta estrategia.

1.5. RENDICIÓN DE CUENTAS

El proceso de rendición de cuentas como un espacio de doble vía con las comunidades, donde prime los espacios de interlocución de las comunidades y



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ALCALDÍA DE APARTADÓ



Código: CO-SC 1712-1



entrega oportuna de información para formar de mejor manera sus opiniones acerca del actuar de la Administración, como un desarrollo del principio de la transparencia y de las políticas de buen gobierno será desarrollado en las siguientes líneas como un componente importante del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y bajo la orientación del CONPES 3654 de 2010.

La Administración Municipal en su formulación del Plan de Desarrollo Municipal, Unidad y gestión para la Prosperidad, 2012 – 2015, en el proceso participativo con las comunidades se identificó la necesidad de permitir mayor transparencia en las actuaciones de los funcionarios públicos y por tanto nuestra Línea Estratégica 1 se denomina Transparencia y Confianza, entendiendo la Transparencia como un medio que pretendemos implementar a través de mayor visibilidad institucional, fortalecimiento institucional y participación ciudadana, todos ellos componentes de la Línea Estratégica buscando obtener la confianza de los Apartadoseños como fin último de las actuaciones públicas.

Disponibilidad, Exposición y Difusión de Datos por parte de la Administración.

Dentro de los componentes de Visibilidad institucional y de Participación ciudadana en coordinación con la Secretaría de Planeación se propone y controla todos los mecanismos de la disponibilidad y oportunidad en la información para ser divulgados por la oficina de comunicaciones y la oficina de Participación Comunitaria.

La Descripción del programa de Apartado incluyente y sus metas e indicadores en el PDM es la siguiente:

PROGRAMA: APARTADÓ TRANSPARENTE

Lograr la eficiencia y eficacia en los procesos de la Administración Municipal atendiendo de manera oportuna las necesidades de los clientes internos y externos.

PROYECTOS

NOMBRE	OBJETIVO
Rendición de cuentas Incluyente	Vincular a la ciudadanía en los diferentes proyectos de inversión pública a través de la interacción con la comu facilitar los mecanismos de control ciudadano
Plan de medios	Contar con un plan de utilización de los diferentes medios en el marco del Plan de Comunicaciones del Municipio



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ALCALDÍA DE APARTADÓ



Código: CO-SC 1712-1



INDICADORES DE PRODUCTO PARA EL COMPONENTE

Nombre	Unidad	Línea Bas	Cantidad 2015	Dependencia Corresponsable	Responsable
Rendición de cuentas participativa realizada	Número	0	4	Secretaría General y de Administrativos	
Nuevas herramientas de Transparencia y implementadas	Número	0	2	Secretaría General y de Administrativos	

PROGRAMA: GOBERNANDO JUNTOS

Canalizar los recursos de acuerdo con las prioridades y necesidades reales de los diferentes sectores y comunidades.

PROYECTOS

NOMBRE	OBJETIVO
Articulando con los sectores y grupos de interés	Vincular a la ciudadanía en los diferentes de gestión e inversión pública a través de interacción con la comunidad para facilitar mecanismos de participación y control ciudadano.
La Administración en tu barrio	Realizar encuentros con la comunidad en desconcentración administrativa con la participación de los presidentes de Juntas de Acción Comunal y Representantes de las Juntas Administrativas Locales; en el marco de la Unidad y Gestión para la Prosperidad.

INDICADORES DE PRODUCTO PARA EL COMPONENTE

Nombre	Unidad	Línea Bas	Cantidad 2015	Dependencia Corresponsable	Responsable
Líderes formados en participación	Número	ND	1.000	Secretaría General y de Servicios SPOT	
Consejo de Gobiernos realizados con la comunidad	Número	0	20	Secretaría General	

Centro Administrativo Municipal / Cra 100 No. 103 A- 02

Teléfono.: 8280475 EXT 120

E-mail: general@apartado-antioquia.gov.co / www.apartado-antioquia.gov.co





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ALCALDÍA DE APARTADÓ



Código: CO-SC 1712-1



INDICADORES DE PRODUCTO PARA EL COMPONENTE					
Nombre	Unidad	Línea Bas	Cantida 2015	Dependencia Resp Corresponsable	
				Secretaría de Plan Ordenamiento Territorial	
Eventos de corresp comunitaria realizados	Número	0	6	Secretaría Genera Servicios Administra	

Observación: ND = No es posible conseguir el dato a 2.011; SPOT= Secretaría de Plan Ordenamiento Territorial

1.6. ATENCIÓN AL CIUDADANO

En esta estrategia se identifican los diferentes mecanismos para la adecuada atención a los ciudadanos y las acciones que se han adelantado y se tienen programadas a fin de mejorar permanentemente la atención, la cuales están contempladas en el plan de acción.

Los Mecanismos de atención al ciudadano de la Administración Municipal son:

1.6.1. Atención presencial:

Centro Administrativo Municipal Diana Cardona Saldarriaga ubicado en la carrera 100 No. 103 A – 02 Barrio Chinita

Secretaría de Agricultura, carrera 99 No. 94-16 Barrio Fundadores

Casa de Justicia: calle 105 B No. 98-49 Barrio Chinita

Casa de la Cultura: carrera 98 No. 93 – 33 Barrio Fundadores

Biblioteca Pública: Calle 93 No. 96 A – 09 Barrio Manzanares

Programa Más familias en Acción, instalaciones del IMDER Barrio el Estadio

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 a.m. y de 2:00 a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a 12:00 a.m.

Centro Administrativo Municipal / Cra 100 No. 103 A- 02

Teléfono.: 8280475 EXT 120

E-mail: general@apartado-antioquia.gov.co / www.apartado-antioquia.gov.co





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ALCALDÍA DE APARTADÓ



Código: CO-SC 1712-1



Código: GP 097-1

1.6.2. Atención telefónica:

Conmutador 8280457
Fax: 8280175
Catastro: 828 62 11
Secretaría de Infraestructura: 828 93 32
Cobro coactivo 828 00 57
Secretaría de Agricultura: 828 19 48
Casa de Justicia: 828 53 53 828 28 90
Casa de la Cultura: 828 07 94
Biblioteca Pública: 828 61 77
Programa Más familias en Acción: 828 00 71
Ciudadela: 828 30 46

1.6.3. Atención virtual:

A través de la Página Web www.apartado-antioquia.gov.co :

Buzón de quejas y reclamos en la página web www.apartado-antioquia.gov.co

:

Correos electrónicos:

Alcaldía: contactecnos@apartado-antioquia.gov.co

Despacho Alcalde (alcaldia@apartado-antioquia.gov.co);

Control Interno (control@apartado-antioquia.gov.co);

Secretaría General (general@apartado-antioquia.gov.co);

Secretaría de Movilidad (movilidad@apartado-antioquia.gov.co);

Secretaría de Hacienda (hacienda@apartado-antioquia.gov.co)

Secretaría de Infraestructura (infraestructura@apartado-antioquia.gov.co);

Secretaría de Agricultura (sama@apartado-antioquia.gov.co);

Secretaría de Educación (educacion@apartado-antioquia.gov.co);

Secretaría de Salud (salud@apartado-antioquia.gov.co);

Secretaría de Planeación (planeacion@apartado-antioquia.gov.co);

Centro Administrativo Municipal / Cra 100 No. 103 A- 02

Teléfono.: 8280475 EXT 120

E-mail: general@apartado-antioquia.gov.co / www.apartado-antioquia.gov.co





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ALCALDÍA DE APARTADÓ



Código: CO-SC 1712-1



Código: GP 097-1

Secretaría de Gobierno (gobierno@apartado-antioquia.gov.co);
Oficina Jurídica (juridica@apartado-antioquia.gov.co);
Comunicaciones (comunicaciones@apartado.antioquia.gov.co);

1.6.4. Desde la Secretaría General y Gestión Administrativa se han adelantando acciones para mejorar la atención al ciudadano tales como:

- Se designó un funcionario para liderar las estrategias de atención al ciudadano.
- Se estableció el software Sistema de Atención al ciudadano (SAC) en la Secretaría de Educación y Cultura.
- Se adquirió y se está implementando un software cien por ciento web que permite realizar trámites y servicios en línea y a través del cual se implementará la ventanilla única presencial y virtual.
- A través del buzón de quejas y reclamos en la página web, los usuarios pueden hacer seguimiento a sus solicitudes.

Centro Administrativo Municipal / Cra 100 No. 103 A- 02

Teléfono.: 8280475 EXT 120

E-mail: general@apartado-antioquia.gov.co / www.apartado-antioquia.gov.co





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ALCALDÍA DE APARTADÓ



Código: CO-SC 1712-1



Código: GP 097-1

PLAN ESTRATÉGICO ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE APARTADÓ 2013

2. PLAN DE ACCIÓN

ESTRATEGIA 1. Administración de Riesgos de Corrupción

ACCIÓN	INDICADOR	META	RESPONSABLE	FECHA DE LOGRO
Diseñar e implementar un plan de gestión ética	Acciones implementadas	80%	Secretarios de Despacho, jefe oficina jurídica	Diciembre 15 de 2013
Revisar y Ajustar la documentación de manera más detallada	Documentos revisados Documentos ajustados	100% 70%	Secretarios de Despacho, gerente de control interno, jefe oficina jurídica	Septiembre 30 de 2013
Implementar en debida forma los controles establecidos en los procesos y procedimientos.	Controles implementados	80%	Secretarios de Despacho, gerente de control interno, jefe oficina jurídica	Noviembre 15 de 2013
Ajustar la documentación de los procesos de Administración Financiera y Contratación de manera más detallada e implementar en debida forma los controles allí establecidos	Procedimientos y manuales ajustados	100%	Secretaria de Hacienda, Jefe oficina jurídica	Septiembre 30 de 2013
Ajustar el procedimiento de elaboración y seguimiento a planes de acción que permita establecer controles para el seguimiento	Procedimiento ajustado	100%	Secretario de Planeación	Septiembre 30 de 2013
Ajustar el manual de contratación que incluya la documentación de las interventorías y/o supervisiones de manera detallada	Manual de contratación y formatos ajustados	100%	Jefe oficina jurídica, comité asesor de contratación	Septiembre 30 de 2013
Ajustar el procedimiento de bienes de manera detallada	Procedimiento ajustado	100%	Almacenista	Septiembre 30 de 2013
Iniciar procesos disciplinarios	Procesos iniciados	100% de las quejas radicadas	Grupo de control interno disciplinario	Cada que se presenten quejas o de

Centro Administrativo Municipal / Cra 100 No. 103 A- 02

Teléfono.: 8280475 EXT 120

E-mail: general@apartado-antioquia.gov.co / www.apartado-antioquia.gov.co





Socializar e implementar las políticas de seguridad de la información	Políticas socializadas Políticas implementadas	100% 80%	Subsecretaria de conectividad	oficio Diciembre 15 de 2013 Código: GP 097-1
Incluir en el plan de comunicación de la Administración e implementar la Divulgación de la información de trámites y servicios de manera permanente	Divulgaciones realizadas	10	Subsecretario de comunicaciones	Diciembre 15 de 2013
Capacitación sobre el debido proceso	Personal capacitado	100% convocado	Subsecretario de talento humano y jefe oficina jurídica	Agosto 30 de 2013
Documentar procedimiento para procesos disciplinarios	Procedimiento aprobado	100%	Grupo de control interno disciplinario	Agosto 30 de 2013
Socialización del estatuto tributario de manera permanente	Personal informado	100%	Secretaria de hacienda	Agosto 30 de 2013
Implementar seguimiento a responsabilidades de comités de mejoramiento	Seguimientos realizados	100% de lo programado	Profesional universitaria SGI	Diciembre 15 de 2013

ESTRATEGIA 2. Racionalización de Trámites y Servicios

ACCION	INDICADOR	META	RESPONSABLE	FECHA DE LOGRO
Definir los tramites y servicios a racionalizar	Trámites y servicios definidos	20	Secretarios de Despacho	Mayo 30 de 2013
Implementar las acciones de racionalización de los trámites y servicios definidos	Trámites y servicios racionalizados	20	Secretarios de Despacho Subsecretaria de Conectividad	Julio 30 de 2013
Diligenciar en la plataforma del SUI los trámites y servicios para ser aprobados por el DAFP	Tramites y servicios diligenciados en plataforma	20	Secretarios de Despacho con acompañamiento de la subsecretaría de conectividad	Junio 30 de 2013
Publicar en la página web del Municipio los trámites y servicios aprobados por el DAFP	Tramites y servicios publicados en pagina web	20	Subsecretaria de conectividad	Agosto 30 de 2013 (sujeto a la respuesta del DAFP)



Establecer mecanismos en línea para los trámites y servicios priorizados.	Tramites y servicios en línea	10	Subsecretaria de conectividad	Diciembre 15 de 2013
---	-------------------------------	----	-------------------------------	----------------------

ESTRATEGIA 3. Rendición de Cuentas

ACCIÓN	INDICADOR	META	RESPONSABLE	FECHA DE LOGRO
Divulgación de Información por medios masivos como Facebook, Página Web y PIN	Boletines de Prensa emitidos	100	Oficina de Comunicaciones	Semanal
Gobierno en Línea	Trámites y servicios racionalizados	20	Oficina de Comunicaciones	Semanal
Construcción Semestral de Estadísticas Municipales	Impresión de Cartilla de Estadísticas Municipales	2	Secretaría de Planeación	Agosto - Febrero
Programas Radiales de SAMA	Programas Radiales efectuados	32	SAMA - Comunicaciones	Semanal
Programa Radial Protección Social	Programas Radiales efectuados	32	Protección Social - Comunicaciones	Semanal
Al aire con el alcalde	Programas Radiales efectuados	32	Alcalde - Comunicaciones	Semanal
Emisión de periódico institucional	Periódicos emitidos	3	Comunicaciones	Mayo, Agosto, Noviembre, Febrero
Consejos de Gobierno ampliado	Consejos de Gobierno Ampliados realizados	6	Consejo de Gobierno - Participación - Comunicaciones	Junio, Agosto, Noviembre
Audiencia Pública de Rendición de cuentas	Una Audiencia Pública de rendición de cuentas efectuada	1	Secretaría de Planeación - Participación Ciudadana - Comunicaciones	22 de diciembre de 2013
Espacios de Participación Comunitaria:	Reunión	8	Todas las	Cada Mes



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ALCALDÍA DE APARTADÓ



Código: CO-SC 1712-1



Código: GP 097-1

COMPOS, CTP, CMDR, COPACO, Liga de Usuarios de la Salud, JUME, Comité Estratificación, Comité Presupuesto Participativo, Comité de SSPP, Veedurías Ciudadanas	mensual efectuada		Secretarías	
Presupuesto Participativo	Un programa de presupuesto Participativo efectuado	1	Secretaría de Planeación	Octubre
Punto Vive Digital	Espacio de Punto Vive Digital Operando	diario	Secretaría General	diario

Centro Administrativo Municipal / Cra 100 No. 103 A- 02

Teléfono.: 8280475 EXT 120

E-mail: general@apartado-antioquia.gov.co / www.apartado-antioquia.gov.co





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ALCALDÍA DE APARTADÓ



Código: CO-SC 1712-1



ESTRATEGIA 4. Atención al Ciudadano

ACCIÓN	INDICADOR	META	RESPONSABLE	FECHA DE LOGRO
Ubicación de ventanillas de atención al público en primer piso para facilitar la accesibilidad	Ventanillas funcionando en primero piso	4	Secretaria General	Diciembre 15 de 2013
Parametrización del módulo de gestión documental en el software SINAP para facilitar la búsqueda de información a usuarios internos y externos	Módulo en funcionamiento	50%	Técnico de Archivo	Junio 30 de 2013
Implementar la ventanilla única en el software SINAP	Ventanilla única en funcionamiento	80%	Secretaria General	Agosto 30 de 2013
Realizar capacitación a los funcionarios	Funcionarios capacitados	80%	Secretaria General	Octubre 30 de 2013
Divulgar a la comunidad los mecanismos de atención al ciudadano	Divulgaciones realizadas	10	Subsecretaria de conectividad, Líder atención al ciudadano	Diciembre 15 de 2013

Centro Administrativo Municipal / Cra 100 No. 103 A- 02

Teléfono.: 8280475 EXT 120

E-mail: general@apartado-antioquia.gov.co / www.apartado-antioquia.gov.co

